UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 047
19 de marzo de 2024

Curso de Garantías Jurisdiccionales

La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en colaboración con el Colegio de Abogados de Pichincha, Centro de Estudios y Difusión, Federación Ecuatoriana de Notarios FEN, desarrollaron el exitoso curso de Garantías Jurisdiccionales. Este evento académico contó con la participación de destacados funcionarios de la Corte Constitucional del Ecuador como ponentes y el mismo fue impulsado desde el Subdecanato de la facultad.

Entre varios temas jurídicos que fueron tratados se incluyeron:
1. La acción de incumplimiento: Un análisis profundo sobre este mecanismo jurídico para exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte de las autoridades.
2. Hábeas Data: Una revisión detallada de los derechos de protección de datos personales y su importancia en el ámbito jurídico contemporáneo.
3. Medidas Cautelares: Exploración de las medidas cautelares como instrumento para garantizar la efectividad de la tutela judicial.
4. El hábeas corpus: Un enfoque integral sobre este recurso legal utilizado para proteger la libertad individual contra detenciones arbitrarias o ilegales.
Además, se abordaron otras temáticas relevantes dentro del marco de las garantías jurisdiccionales.

El evento se llevó a cabo en formato de webinar y contó con la participación activa de aproximadamente 300 asistentes. Entre los participantes se encontraban docentes, personal administrativo y otras personas externas a la institución, lo que demuestra el interés y la relevancia de la temática en el campo jurídico.

Agradecemos a todos los participantes por su compromiso y contribución al enriquecimiento de este espacio académico como a nuestros expertos expositores de la Corte Constitucional del Ecuador, Hiroshima Villalba, Diana Briones, Karla Cárdenas, María Fernanda Narváez, Juan Sebastián Baquero, Daniel Gallegos, Byron Villagómez, Astrid Cabrera, Daniela Arteaga, Gabriela Ponce, Lorena Molina, Gabriela Ponce, José Luis Castro y Andrés Mora.

Esperamos continuar trabajando juntos en la promoción y defensa de los derechos fundamentales en nuestra sociedad.

I.F